

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticum II
Titulación	Grado en Maestro/a en Educación Infantil
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	3º
ECTS	12
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	S5 y S6
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	María Huetos

2. PRESENTACIÓN

El profesorado es uno de los principales actores encargados de lograr una educación de calidad. Por ello, es imprescindible proporcionar herramientas adecuadas en su formación inicial, que contribuyan a su formación integral como futuros docentes.

La materia de Prácticum II que presentamos en esta Guía de Aprendizaje ha sido diseñada y organizada para que todo egresado/a adquiriera las competencias necesarias para realizar la función de Maestro/a en Educación Infantil.

A través del Prácticum II se pretende acercara a los estudiantes al mundo laboral, proporcionándoles el apoyo y las herramientas necesarias para concluir el Grado en Educación Infantil exitosamente.

La materia de Prácticum II consta de 12 créditos y tiene carácter obligatorio. Del total de 300 horas correspondientes a 12 ETCS, los estudiantes del Grado deberán realizar 210 horas de prácticas en un centro educativo.

Cada estudiante tendrá un/a tutor/a académico de la Universidad Europea y un/a tutor/a del centro de prácticas. Ambos tutores estarán en contacto directo con los estudiantes. El/la tutor/a académico/a podrá realizar seminarios y tutorías con el fin de conocer la situación de los estudiantes tutorizados y de resolver las dudas que vayan surgiendo durante el proceso. El/la tutor/a del centro será el/la encargado/a de guiar al estudiante durante su periodo de permanencia en el centro.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Competencias transversales:

- CT05. Análisis y resolución de problemas. Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT06. Adaptación al cambio. Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT07. Liderazgo. Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

Competencias específicas:

- CE60. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE62. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE64. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

Resultados de Aprendizaje:

- RA1. Identificar situaciones de aprendizaje fuera del aula y valorar sus posibilidades.
- RA2. Diseñar sesiones para la aplicación de estrategias didácticas a la enseñanza de materias dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, área Científica en las Ciencias Naturales, Matemáticas y pensamiento lógico y la lectoescritura.
- RA3. Usar el juego como herramienta metodológica y recurso didáctico en el desarrollo de propuestas didácticas.
- RA4. Desarrollar estrategias para el desarrollo de la comunicación oral y escrita.
- RA5. Argumentar, mediante sólidas justificaciones pedagógicas, las actividades propuestas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG4,CG5,CT05,	RA1. Identificar situaciones de aprendizaje fuera del aula y valorar sus posibilidades.
CB3, CB4, CT06,CE60,CE62, CE64	RA2. Diseñar sesiones para la aplicación de estrategias didácticas a la enseñanza de materias dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, área Científica en las Ciencias Naturales, Matemáticas y pensamiento lógico y la lectoescritura.
CT07,CE62, CE63,	RA3. Usar el juego como herramienta metodológica y recurso didáctico en el desarrollo de propuestas didácticas.
CB3, CB4, CG6, CT07, CE62, CE63	RA4. Desarrollar estrategias para el desarrollo de la comunicación oral y escrita.
CB4, CE60,CE63, CE64	RA5. Argumentar, mediante sólidas justificaciones pedagógicas, las actividades propuestas.

4. CONTENIDOS

Bloque 1: ¿Cómo diseñar una propuesta pedagógica?

Bloque 2: Didáctica de las materias del área de Ciencias Sociales

- Las Ciencias Sociales en la legislación nueva.
- Estrategias didácticas para trabajar las Ciencias Sociales en Educación Infantil, dentro y fuera del aula.

Bloque 3: Didáctica de las materias del área Científica en las Ciencias Naturales

- El área de Descubrimiento y Exploración del Entorno según la nueva legislación.
- Estrategias didácticas para la incorporación de la Sostenibilidad en Educación Infantil

- Método científico en Educación Infantil
- El diseño de actividades para aprender ciencia en el aula de Educación Infantil
- Recursos y estrategias para trabajar Descubrimiento y Exploración del Entorno en el aula de infantil
-

Bloque 4: Didáctica de las Matemáticas y Pensamiento Lógico

Las matemáticas en Infantil: ¿qué falta por hacer?

- Diseño de actividades matemáticas competenciales
- Gestión y evaluación de actividades matemáticas
- ¿Qué papel juegan los errores matemáticos en Educación Infantil?
- El pensamiento lógico-matemático: cómo estimularlo de forma globalizada
- Estrategias y recursos didácticos para el fomento del pensamiento lógico-matemático

Bloque 5: Creatividad, expresión corporal y juego. Expresión plástica, visual y creativa. Educación musical.

Bloque 6: Aproximación a la lectoescritura.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Experiencial.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Prácticas en centro educativo	210
Tutorías	18
Estudios de contenidos y documentación complementaria	30
Elaboración de informes y escritos	42
TOTAL	300

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor de prácticas	40%
Memoria de prácticas del estudiante	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la memoria descriptiva de las tareas asumidas en las prácticas como en el informe que el tutor de prácticas externo realice sobre tu tarea en el periodo de prácticas. Ambas partes de la evaluación deben ser aprobadas para poder superar el módulo.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la memoria descriptiva de las tareas asumidas en las prácticas como en el informe que el tutor de prácticas externo realice sobre tu tarea en el periodo de prácticas. Ambas partes de la evaluación deben ser aprobadas para poder superar el módulo.

No se podrán realizar las prácticas en centros en convocatoria extraordinaria, únicamente se permite la entrega de la memoria de prácticas.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Informe del tutor de prácticas	Al finalizar las prácticas
Memoria de prácticas del estudiante	15 días después de finalizar las prácticas. Último día de entrega 30 de mayo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

La fecha final de entrega de la memoria se acordará entre el estudiante y el tutor/a de prácticas de la universidad, siempre teniendo en cuenta que la fecha límite de entrega es el 30 de mayo. El estudiante podrá acordar con su tutor/a de la universidad una entrega parcial de la memoria de prácticas, con la suficiente antelación para que el docente la corrija y pueda darle un feedback de mejora.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Acaso, M. (2012). Pedagogías invisibles. Madrid: Catarata.
- Bisquerra, R. (coord.) (2014). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.

- Cid, A., Muradás, M., Zabalza, M.A., Sanmamed, M., Raposo, M., Iglesias, M.L. (Coord.) (2007). Buenas prácticas en el Practicum. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Moral, C. (2019). Competencias para el diseño y desarrollo de experiencias de aprendizaje en la formación del profesorado. Síntesis: Madrid.
- Universidad Europea de Madrid (2021-2022). Normativa de Prácticas Académicas Externas. [chromeextension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://universidadeuropea.com/resources/media/documentos/NORMATIVA_PR%C3%81CTICAS_UEM.pdf](https://universidadeuropea.com/resources/media/documentos/NORMATIVA_PR%C3%81CTICAS_UEM.pdf)
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Zabalza, M. A. (2011). Evaluar la calidad del Practicum: una propuesta. En Raposo, M.; Martínez, M. E.; Muñoz, P. C.; Pérez, A. y Otero, J. C. (Coords.). Evaluación y supervisión del Practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas (pp. 101-128). Santiago de Compostela: Andavira.
- Zabalza, M.A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, 21-43.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.